

N. 721

Mariano de Gochea  
El Sr. Jefe D. ...  
pues la asignacion de su medio sueldo  
conq. la asignacion el Sr. Gob.<sup>o</sup>

Republica peruana - Estado del Gobierno en la Cap.  
de Lima a 29 de Septiembre de 1826 - 4<sup>o</sup> M. H. de M.  
mitas de Estado y del despacho de Hacienda - Sr. Minis-  
tro - El Sr. Jefe de Division D. Mariano de Gochea  
con fecha 27 del cor.<sup>te</sup> me dice lo que sigue - "He re-  
cibido la aprecia de nota q. con fecha 23 del cor.<sup>te</sup> de  
vicio D. J. de ... manifestandome q. D. E. el Sr. de  
... Consejo de Gobierno ha resuelto se me de, men-  
tuam.<sup>te</sup> la mitad del sueldo integro de mi empleo, y pre-  
sintiendo q. uolubri al efecto apoderado - Nada  
podria serme tan honroso en la desgraciada cir-  
cunstancia de la dia, q. obligan a D. E. el Sr. de ... a tomar  
medidas desagradables, como q. la justicia y la gra-  
titud no se permitian olvidar ni un momento  
los pequeños servicios q. he prestado a la Republica du-  
rante el tiempo q. ha durado la guerra contra el  
gobierno espanol, pues cuando con la espada q. conti-  
nuo al establecim.<sup>to</sup> de la Independencia de America, no  
me otorgaba otros premios q. la gracia de ser condecorado  
por D. E. con el mayor placer al manifestarme el  
sentimiento del Gobierno, q. he llamado mi objeto,  
y creo q. estar infinitam.<sup>te</sup> recompensado y mi trabajo  
por cuando este me considere acreedor a un reconocim.<sup>to</sup>  
El admitir la asignacion del medio sueldo que  
tan generosam.<sup>te</sup> me hace el Sr. Jefe de ... seria  
retornar al Gob.<sup>o</sup> por una donacion pecuniaria,  
de la preciosa obligacion enq. se halla con res-



O.L. 146-21044  
Cl. 146-2084

MH-06146  
CAS-52  
DOC 554  
FOL. 1

